

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL BLOQUE DE JUSTICIA

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
Fecha:	16 de enero del 2017
Hora:	13:30-18:30
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Bloque de Justicia
Tema de la reunión de trabajo:	Cuarta reunión de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia.
Objetivo	Análisis de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo del capítulo 19

PUNTOS SOBRESALIENTES

Cuarta a reunión de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia.

El día lunes 16 de enero de 2017 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, se llevó a cabo la cuarta reunión de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Espacio de Participación del Bloque de Justicia, con la asistencia de 3 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

Para dar inicio a la sesión se les preguntó a las personas asistentes si consideraban que la reunión se encontraba en condiciones de celebrarse por el número de asistentes a lo que decidieron que se llevara a cabo, señalando el asistente por Encuentro solidario A.C. que es parte de la coordinación colegiada.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicho Espacio.

Se realizó un detallado análisis de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo del capítulo 19, correspondiente al derecho a la integridad libertad y seguridad personales, realizando propuestas y anotaciones al margen de cada actividad que

los entes señalaron realizarían para el cumplimiento de la estrategia, meta e indicadores. Las personas participantes mostraron dudas e inquietudes que, de igual forma, se anotaron al Plan de Trabajo.

Como insumo para la reunión se envió el Plan de trabajo integrado el cual contiene el plan correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública, a la fecha de la reunión ya se contaba con una nueva versión del Plan de trabajo de dicho ente de gobierno, que atiende a una reunión realizada en las instalaciones de dicha institución con la asistencia de la coordinadora del Bloque de Justicia, la subdirectora del área de transversalización y la titular del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la cual se estudiaron las estrategias que le corresponden al ente ya mencionado, de dicha reunión se derivó el compromiso por parte de la SSP de mandar un nuevo Plan de Trabajo. Por lo anterior, en la sesión que da motivo a la presente acta se hizo un comparativo a las dos versiones de plan de trabajo mencionados y de ello se derivaron las propuestas y observaciones que se plasmaron en el mismo.

Con lo anterior se dieron por finalizadas las revisiones al capítulo 19.

Tal y como se señaló en la invitación a la presente reunión, también ha llegado a esta coordinadora el Plan de trabajo correspondiente a la CEJUR, por lo que de igual manera se revisó con las observaciones y comentarios que al mismo se generaron. La Coordinadora del Espacio se comprometió a incorporarlo a los Planes de Trabajo integrados de los capítulos 17 y 18.

Con motivo de la reunión ya detallada con la SSP, dicho ente hizo llegar a esta coordinadora nuevas versiones también de los Planes correspondientes a las estrategias de las cuales es autoridad responsable los capítulos 17 y 18. Dicha situación se le hizo saber a las y los asistentes de la reunión, con la propuesta de enviar esa nueva versión vía correo electrónico a las organizaciones de la sociedad civil y recibir por la misma vía las observaciones y propuestas que se generen. La propuesta no fue aceptada por las personas asistentes y se petitionó se revisen “de manera correcta”, de tal manera que manifestaron necesario una nueva reunión.

Se señalan las 10:00 del día lunes 23 de enero de 2017 para la celebración de dicha reunión. Se realiza el compromiso por parte de esta coordinadora de incorporar la nueva versión de los planes de SSP de los capítulos 17 y 18 a los planes de trabajo integrados y enviarlos como insumo para la nueva reunión.

En uso de la voz, Encuentro Solidario A.C. posicionó el tema de los entes ausentes en el PDH y preguntó con qué criterios se va a tomar tal tema, pregunto con cuantos planes nos vamos a conformar y con cuantos avanzamos, propendiendo que sea con el 90 de las instituciones que se encuentran como autoridades responsables,

por lo que propuso que a los planes de trabajo analizados les llamemos planes parciales del Espacio de Participación en el acta de la segunda sesión ordinaria del Espacio y que se aprueben en dicho sentido. Además, mencionó que la Secretaría Ejecutiva se encontraba imposibilitada para convocar a la segunda sesión plenaria de nuestro Espacio si no tenemos todos los Planes de Trabajo, cuestión que dijo fundamentarse en la Ley del PDH y los Lineamientos de operación.

Esta coordinadora por parte de la SE dejó en claro la imposibilidad de realizar un acuerdo previo de la redacción del acta, por lo que dicho tema tendrá que posicionarse en la reunión plenaria y ser aceptado por el Espacio de Participación, además se aclaró que para la convocar a de la segunda sesión plenaria o a cualquier otra, no se debe de cumplir con requisito alguno más que los de forma y tiempos, es ese sentido, no se debe condicionar la celebración de nuestra sesión plenaria a la participación de los entes en el Espacio. Además se insistió en la necesidad de avanzar con los trabajos del Espacio, en recordar que tenemos que buscar una estrategia para sumar a entes ausentes, pero que ello no signifique frenar lo que ya hemos avanzado con los entes que si se encuentran presentes.

ACUERDOS

Se necesita otra reunión para la revisión de las nuevas versiones del plan de trabajo de SSP respecto a los capítulos 17 y 18. Se dan por terminadas las revisiones al Plan de Trabajo que tenemos del capítulo 19.

Se señala la celebración de dicha reunión para el día 23 de enero de 2017 a las 10:00h horas en las instalaciones de esta Secretaría.

La coordinadora integrara las nuevas versiones de los Planes de Trabajo y lo mandará como insumo para la reunión detallada.

Perla Hernández Santos, Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del Espacio de Participación del Bloque de Justicia a los 17 días del mes de enero de 2017.